



**FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN**  
(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)  
Fundada el 11 de agosto de 1930  
Av. Libertador 8620 \_ (CP: 1088)  
Teléfono: 5591-1077  
E-mail: secretariafpp@gmail.com / tesoreriafpp@gmail.com  
Personería Jurídica N.º 5169

## **CONSEJO DIRECTIVO**

. Visto el dictamen producido por el HTDD en relación a los informes recibidos por El, se traslada la consulta planteada a la Subcomisión y puesto a consideración el dictamen se Resuelve Aprobar el mismo y

**RESUELVE:**

Suspender en forma provisoria a Camila Soledad Androszczuk, conforme lo dispuesto en el Art. 116 del Código de Penas, durante 2 (dos) fechas.

Suspender en forma provisoria a Anabella Derito Rochi, conforme lo dispuesto en el Art. 116 del Código de Penas, durante 2 (dos) fechas.

Suspender en forma provisoria a Diego Borini, conforme lo dispuesto en el Art. 116 del Código de Penas, durante 2 (dos) fechas.

Así mismo se RESUELVE Citar a las personas individualizadas a continuación en el horario indicado para cada una de ellas, a fines de ejercitarse su derecho de legítima defensa en los términos del Art. 110 del Código de Penas: **LUNES 25/3/24**

18.00 hs. Canatelli, Marcelo

18.15 hs. Belsollá, Raúl

18.30 hs. D'amanio, María

18.45 hs. Loayza, Lorena

19.00 hs. Androszczuk Camila

19.15 hs. Borini, Diego

19.30 hs. Derito Rochi Antonella

- La modalidad de comparecencia será remota, y la tolerancia de espera máxima será de cinco minutos. Los citados deberán ingresar utilizando el siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75385810899?pwd=foubWCdWoFaYdaKmbP2jhRICZcSTcm.1>

ID de reunión: 753 8581 0899 Código de acceso: Rt5muu

- El Tribunal pone en conocimiento de los citados que podrán efectuar cualquier consulta o solicitar la vista del expediente enviando un correo electrónico a [tribunal@fppoficial.com.ar](mailto:tribunal@fppoficial.com.ar)

Se adjunta copia en el anexo.